

## CONSIDERANDO

*Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; así como un derecho irrenunciable de las personas;*

*Que el señor doctor **VICENTE DE JESÚS CRUZ ORDÓÑEZ**, distinguido educador y catedrático, cumple 32 años de servicio docente en el Colegio "Aguirre Abad" y 30 años en la Universidad de Guayaquil, en beneficio de la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;*

*Que durante su trayectoria como maestro, su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad por el magisterio nacional; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales,*

## ACUERDA

ARCHIVO

*Exaltar la trayectoria educativa desplegada por el señor doctor **VICENTE DE JESÚS CRUZ ORDÓÑEZ**, en el magisterio de la ciudad de Guayaquil y del país.*

*El señor abogado **SEGUNDO SAMANIEGO PONCE**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.*

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**GILBERTO VACA GARCÍA**  
**SECRETARIO GENERAL**